



SERVICIO DE  
EMERGENCIAS  
DEL PRINCIPADO  
DE ASTURIAS



## **El SEPA recomienda extremar las precauciones en la época estival ante el incremento del riesgo de incendios forestales**

- Evite hacer fuegos en zonas no autorizadas, arrojar colillas ni basura
- Sea precavido con maquinaria y vehículos en zona forestal
- Precaución con el uso de material pirotécnico

El Servicio de Emergencias del Principado de Asturias (SEPA) recomienda extremar las precauciones en la época estival para evitar los incendios forestales. Las altas temperaturas y la escasez de precipitaciones elevan el riesgo de incendios en verano por lo que es importante extremar las precauciones y la cautela con el uso de material pirotécnico.

Para prevenir resulta crucial evitar hacer fuego en zonas no autorizadas, no arrojar colillas de cigarrillos ni basura, y ser precavido con maquinaria y vehículos en zonas forestales. También es importante informar a las autoridades sobre cualquier foco de incendio y seguir las indicaciones de los servicios de emergencia.

Recuerde también que, durante julio, agosto y septiembre, sólo se puede quemar con un Índice de Riesgo de Incendio Forestal (IRIF) 1 y 2 y a partir del 3 quedan prohibidas todas las quemas en zona forestal o a 100 metros de la misma. Cuando el IRIF es 4 o 5 o cuando este activado el Plan de Incendios Forestales del Principado de Asturias (INFOPA) no se podrá realizar ningún tipo de quema. Puede consultar la normativa vigente en el siguiente enlace:

<https://sede.asturias.es/bopa/2024/09/23/2024-08053.pdf>

### **Recomendaciones básicas frente a Incendios forestales**

- Evitar arrojar cigarrillos, basuras y botellas de vidrio que pueden actuar como una lupa. Extremar las precauciones en el uso de artefactos pirotécnicos (voladores, fuegos artificiales).
- No encender fuegos u hogueras en el monte y en terrenos próximos
- Prestar especial atención a las normas de la comunidad autónoma sobre prevención de incendios y períodos autorizados para realizar quemas de rastrojos



**SERVICIO DE  
EMERGENCIAS**  
DEL PRINCIPADO  
DE ASTURIAS



- Acampar solo en zonas autorizadas, ya que cuentan con medidas de protección frente a un posible incendio, y su evacuación es más sencilla
- Si se descubre el fuego en su inicio, hay que avisar al 1-1-2 inmediatamente
- En caso de verse sorprendido por un incendio, debe evitarse penetrar en el monte o en el bosque
- En caso de emergencia por incendio forestal, hay que atender siempre las indicaciones de las autoridades competentes